



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 7 de agosto de 2017

VISTO:

La vacante de un cargo de categoría 3 – Subgrupo “C” Agrupamiento Asistencial, por haberse acogido a la jubilación quien fuera su titular Sr. Rubén Daniel Rial ; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ezequiel Pearson fue designado por concurso en un cargo de categoría 4 – Subgrupo C – del Agrupamiento Asistencial, en el Área de Oficialía con funciones en la División Acreditación y tareas de soporte permanente en Secretaría Académica de esta Facultad;

Que resulta necesario asignar formalmente las funciones de Jefe de Departamento al agente Pearson, quien se desempeña como coordinador y responsable de la carga del Sistema CONEAU Global por resolución del H.C. Directivo nº 64/17 desde el 16 de marzo del cte. año ;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

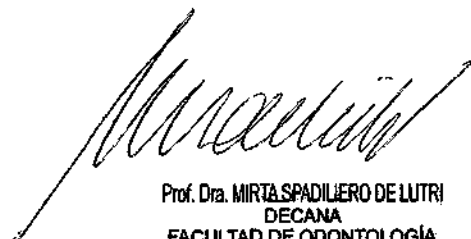
ARTICULO 1º: Encargar al Sr. **Ezequiel PEARSON** (D.N.I. 27.680.713 - legajo 47.123, titular de un cargo categoría 4, Subgrupo C- Agrupamiento Asistencial) las funciones de Jefe de Departamento en el Área Oficialía, para actuar como coordinador y responsable a partir del 1 de agosto de 2017 y hasta el 31 de julio de 2018, inclusive, o aún antes si el cargo fuere cubierto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Asignar al Sr. Pearson el correspondiente suplemento de Mayor Responsabilidad (art. 72 del Decreto 366/06) para su equiparación salarial con una categoría 3, ambos cargos del Subgrupo “C” del Agrupamiento Asistencial.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese


Lic. Angeles Patricia Botusso
Secretaria Administrativa
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 455

ag/